

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9945** *PROLOCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la mercantil "Prolocal, Sociedad Anónima", celebrada el día 1 de septiembre de 2014, acordó la transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y la consiguiente aprobación de nuevos Estatutos Sociales.

San Sebastián (Gipuzkoa), 1 de septiembre de 2014.- El Administrador único, Gabriel Calparsoro Caballero.

ID: A140044759-1